



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

*Aprobación de la rectificación anual del inventario de bienes 2014*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Briviesca, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2015, la rectificación del inventario general de bienes, derechos y acciones del Ayuntamiento de Briviesca, se abre un periodo de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en este Ayuntamiento durante el horario de oficina y formular las reclamaciones y sugerencias que estime pertinentes.

Si no se presentan reclamaciones en ese periodo se entenderá aprobado definitivamente.

En Briviesca, a 5 de marzo de 2015.

El Alcalde,  
José María Ortiz Fernández